

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202406	Var. Vert.	Vigencia 202306	Var. Vert.	Variación (+/-)
<u>ACTIVO</u>					
CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$42,331,750.00	100.0%	\$10,839,769.00	100.0%	\$31,491,981.00
Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación	\$0.00	0.0%	\$0.00	0.0%	\$0.00
Total CORRIENTE:	\$42,331,750.00	100.0%	\$10,839,769.00	100.0%	\$31,491,981.00
Total ACTIVO	\$42,331,750.00	100.0%	\$10,839,769.00	100.0%	\$31,491,981.00
<u>PASIVO</u>					
CORRIENTE					
Cuentas por pagar	\$1,651,564.00	3.9%	\$964,882.00	8.9%	\$686,682.00
Otros pasivos	\$0.00	0.0%	\$2,110,000.00	19.5%	-\$2,110,000.00
Total CORRIENTE:	\$1,651,564.00	3.9%	\$3,074,882.00	28.4%	-\$1,423,318.00
Total PASIVO	\$1,651,564.00	3.9%	\$3,074,882.00	28.4%	-\$1,423,318.00
TOTAL PASIVOS	\$1,651,564.00	3.9%	\$3,074,882.00	28.4%	-\$1,423,318.00
<u>PATRIMONIO</u>					
PATRIMONIO					
Capital Fiscal	\$7,379,729.00	17.4%	\$7,379,729.00	68.1%	\$0.00
Resultado del ejercicio	\$38,540,785.00	91.0%	\$4,880,775.00	45.0%	\$33,660,010.00

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202406	Var. Vert.	Vigencia 202306	Var. Vert.	Variación (+/-)
<u>PATRIMONIO</u>					
PATRIMONIO					
Resultado de ejercicios anteriores	-\$5,240,328.00	-12.4%	-\$4,495,617.00	-41.5%	-\$744,711.00
Total PATRIMONIO:	\$40,680,186.00	96.1%	\$7,764,887.00	71.6%	\$32,915,299.00
Total PATRIMONIO	\$40,680,186.00	96.1%	\$7,764,887.00	71.6%	\$32,915,299.00
TOTAL PATRIMONIO	\$40,680,186.00	96.1%	\$7,764,887.00	71.6%	\$32,915,299.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$42,331,750.00	100.0%	\$10,839,769.00	100.0%	\$31,491,981.00


HECTOR MAURICIO CALLE GALLEGO
RECTOR
C.C. 71695133.0


GLORIA MABEL VALENCIA
CONTADOR
C.C. 43563903.0

Periodo Junio de 202406 y Periodo Junio de 202306

ESTADO DE RESULTADO

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202406	Var. Vert.	Vigencia 202306	Var. Vert.	Variación absol.(+/-)	Var. Rela.(+/-)
INGRESOS						
Ingresos sin contraprestación						
Otras Transferencias	79,504,984	98.9%	54,890,499	98.4%	24,614,485	44.8%
Retribuciones	4,800	0.0%	32,200	0.1%	-27,400	-85.1%
Total INGRESOS - Ingresos sin contraprestación	79,509,784	98.9%	54,922,699	98.5%	24,587,085	44.8%
Ingresos con contraprestación						
Ingresos financieros	2,501	0.0%	446	0.0%	2,055	460.8%
Otros ingresos por transacciones con contraprestación (Arrendamientos)	900,000	1.1%	850,000	1.5%	50,000	5.9%
Total INGRESOS - Ingresos con contraprestación	902,501	1.1%	850,446	1.5%	52,055	6.1%
Total INGRESOS	80,412,285	100.0%	55,773,145	100.0%	24,639,140	44.2%
GASTOS						
Gasto Público Social						
Gasto Público Social Educación	0	0.0%	16,969,800	33.3%	-16,969,800	-100.0%
Total GASTOS - Gasto Público Social	0	0.0%	16,969,800	33.3%	-16,969,800	-100.0%

Periodo Junio de 202406 y Periodo Junio de 202306

ESTADO DE RESULTADO

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202406	Var. Vert.	Vigencia 202306	Var. Vert.	Variación absol.(+/-)	Var. Rela.(+/-)
GASTOS						
Administración y operación						
De administración y Operación	41,871,500	100.0%	33,922,570	66.7%	7,948,930	23.4%
Total GASTOS - Administración y operación	41,871,500	100.0%	33,922,570	66.7%	7,948,930	23.4%
Total GASTOS	41,871,500	100.0%	50,892,370	100.0%	-9,020,870	-17.7%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL PERIODO	38,540,785		4,880,775		33,660,010	


HECTOR MAURICIO CALLE GALLEGO

RECTOR
C.C. 71695133


GLORIA MABEL VALENCIA

CONTADOR
C.C. 43563903

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

cifras en pesos

Al 30 de Junio de 2024

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Vigencia 2024

	Grupos			
Conceptos	CAPITAL FISCAL	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	Total Patrimonio
CAPITAL FISCAL	7,379,729	0	0	7,379,729
DÉFICIT DE EJERCICIO	0	0	0	0
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0	38,540,785	0	38,540,785
PÉRDIDAS O DÉFICITS ACUMULADOS	0	0	(12,197,327)	(12,197,327)
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	0	0	6,956,999	6,956,999
Saldo Patrimonio	7,379,729	38,540,785	(5,240,328)	40,680,186

Vigencia 2023

	Grupos			
Conceptos	CAPITAL FISCAL	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	Total Patrimonio
CAPITAL FISCAL	7,379,729	0	0	7,379,729
DÉFICIT DE EJERCICIO	0	0	0	0
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0	4,880,775	0	4,880,775
PÉRDIDAS O DÉFICITS ACUMULADOS	0	0	(11,452,616)	(11,452,616)
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	0	0	6,956,999	6,956,999
Saldo Patrimonio	7,379,729	4,880,775	(4,495,617)	7,764,887

VARIACIONES	
CAPITAL FISCAL	\$ 0.00 SIN VARIACIÓN
DÉFICIT DE EJERCICIO	\$ 0.00 SIN VARIACIÓN
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	\$ 33,660,010.00 AUMENTO
PÉRDIDAS O DÉFICITS ACUMULADOS	-\$ 744,711.00 DISMINUCIÓN
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	\$ 0.00 SIN VARIACIÓN
TOTAL VARIACIÓN DEL PATRIMONIO	\$ 32,915,299.00

HECTOR MAURICIO CALLE GALLEGO

RECTOR

C.C. 71695133

GLORIA MABEL VALENCIA

CONTADOR



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANA DE CASTRILLÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
JUNIO 30 DE 2024

NOTA 1. ENTIDAD REPORTARTE

1.1. Identificación y Funciones

De acuerdo con el Artículo 2 del Decreto Nacional 4791 de diciembre de 2008, los Fondos de Servicios Educativos son cuentas contables creadas por la Ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal; los Fondos de Servicios Educativos se encuentran adscritos a la Secretaría de Educación.

A los Fondos de Servicios Educativos les corresponde emprender acciones de presupuestación, recaudo, conservación, inversión, compromiso, ejecución de sus recursos y rendición de cuentas, entre otras, con sujeción a la reglamentación pertinente y a lo dispuesto por el Consejo Directivo de cada Establecimiento Educativo.

Los Fondos de Servicios Educativos carecen de personería jurídica. El rector o director rural es el ordenador del gasto y su ejercicio no implica representación legal.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Con sujeción a lo establecido en la normatividad vigente, la administración y ejecución de estos recursos por parte de las autoridades del establecimiento educativo, es autónoma. Los ingresos de los Fondo de Servicios Educativos son recursos propios de carácter público sometidos a control de las autoridades administrativas y fiscales de los órdenes nacional y territorial.

Mediante el Decreto Municipal 0118 de enero 25 de 2012, se establece la forma de administración de los Fondos de Servicios Educativos, de los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Medellín. La reglamentación específica que regula los Fondos de Servicios Educativos está contemplada en Decreto Nacional 4791 de diciembre de 2008, Decreto 4807 de noviembre de 2011, Decreto Nacional 1075 de mayo de 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector educación, Decreto Municipal 06 de 1998 (Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Medellín), Resolución 09038 de julio 29 de 2014 que establece la estructura presupuestal de los Fondos de Servicios Educativos, Resolución 012945 del 27 de noviembre de 2014, que incorpora en la estructura presupuestal de ingresos los servicios complementarios Ciclo Lectivo Especial Integrado -CLEI y la Resolución 201950048860 del 10 de julio de 2019, por medio de la cual se adiciona al presupuesto de ingreso los intereses de mora rentas contractuales.

No obstante, se resalta que la información contable de los establecimientos educativos presenta partidas sin depurar de vigencias anteriores que deberán ser analizadas y presentadas, si es del caso, al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable creado mediante Decreto Municipal 1336 de 2013.



1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los presentes estados financieros se elaboraron con base en el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, Resolución 533 de 2015 y demás normas que la modifican. Dicho marco normativo hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. La entidad prepara los Estados Financieros que exige el marco normativo aplicable y las correspondientes revelaciones (notas a los estados financieros), los cuales se envían a través de la plataforma CHIP en formato PDF, como se indica en la Resolución 411 de 2023 y sus modificaciones. La estructura del documento y los anexos de apoyo respectivo es la siguiente:

Los Estados Financieros comprenden: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados o Estado de Resultados Integrales, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros. Para el periodo contable terminado al 31 de diciembre de cada vigencia y se presentan comparativos con el año inmediatamente anterior.

Los estados financieros mencionados anteriormente, son aprobados por el Rector o Director de la Institución Educativa para su respectiva publicación.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los Estados Financieros de los Fondos de Servicios Educativos, fueron preparados con las siguientes bases de medición

- Los recursos clasificados como efectivo se miden por el precio de la transacción.
- El deterioro de las cuentas por cobrar, se miden como el exceso del valor en libros de la cuenta con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).
- Los bienes muebles en bodega se miden a costo.
- Los activos intangibles inicialmente son medidos al costo y posteriormente se miden por el costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.
- Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, se reconocen y miden por el costo de la transacción que les dio origen.
- Las transferencias en efectivo son medidas por el valor recibido o por recibir.
- Las transferencias no monetarias se miden por el valor de mercado del activo recibido, y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, estas transferencias son medidas por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que los transfirió.
- Ingresos por retribuciones son medidos por el valor de los derechos de cobro determinados conforme a las tarifas que establece el acto administrativo.
- El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.



- Los otros ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro establecidos en los actos administrativos que den lugar al reconocimiento del ingreso.
- Los gastos se miden por el valor la contraprestación recibida a cambio del pasivo asumido, o por el valor del efectivo o equivalentes al efectivo transferido en la transacción.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros de los Fondos de Servicios Educativos es: Pesos colombianos (COP) separados por puntos.

La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es sin decimales excepto la variación que presenta un decimal.

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de los Fondos de Servicios Educativos originados durante los periodos contables presentados.

Se incluye una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, cuando se identifiquen variaciones respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros, cuando sea relevante para lograr una mayor comprensión de los mismos.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La Institución Educativa no realiza movimientos en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se generaron hechos ocurridos después del cierre del periodo contable.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGO Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.2. Estimaciones y supuestos

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, con fecha de corte a octubre 31, en caso de evidenciarse deterioro de las cuentas por cobrar por arrendamientos (tienda escolar), se realiza análisis y cálculo del deterioro para su reconocimiento en contabilidad.

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, con fecha de corte a octubre 31, en caso de evidenciarse deterioro de las cuentas por cobrar por arrendamientos (tienda escolar), se realiza análisis y cálculo del deterioro para su reconocimiento en contabilidad.

3.3. Correcciones contables

No se han generado correcciones de periodos anteriores.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La Institución presenta riesgo de incumplimiento en las “Cuentas por Cobrar” por concepto de arrendamiento.



NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

La Institución da cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1058 de diciembre 4 de 2023, por medio del cual se modifica el Manual de Políticas Contables del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín (Versión.10). Parte 1. Políticas Generales y numeral 3.3.5 Notas a los Estados Financieros, así como la sección de revelaciones de cada una de las políticas de la Parte 3. Políticas para el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos de los Fondos de Servicios Educativos.

Ø **Efectivo y Equivalentes al Efectivo**, El efectivo y equivalentes al efectivo se compone del dinero en fondos fijos, y las cuentas bancarias en moneda nacional (cuentas corrientes y cuentas de ahorro). El efectivo de uso restringido corresponde a recursos que presentan limitaciones para su disponibilidad inmediata, ya sea por causas de tipo legal o económico que impidan que pueda utilizarse o intercambiarse en la brevedad posible. Por lo tanto, para la clasificación de los recursos en efectivo en esta categoría se estará únicamente frente a un criterio de uso en el tiempo. Los recursos de uso restringido son administrados y controlados por los Fondos en sus cuentas bancarias y reconocidos en cuentas contables separados; los rendimientos generados se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera si las cláusulas contractuales estipulan el reintegro de estos, en caso contrario se reconocen como ingresos en el estado de resultados. Los recursos clasificados como efectivo se medirán por el precio de la transacción

Ø **Cuentas por cobrar:** Los Fondos reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento; en este rubro se incluyen las partidas originadas en transacciones con y sin contraprestación.

El reconocimiento inicial es al valor de la transacción, y en la medición posterior se mantendrá por el valor de la transacción afectado por los incrementos o disminuciones que pueda sufrir la partida. En general el reconocimiento de las cuentas por cobrar se realiza conforme a la “Política de Ingresos” con y sin contraprestación.

Cuentas por cobrar con contraprestación: se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, arrendamientos, o participaciones, entre otros.

Cuentas por cobrar sin contraprestación: actividades realizadas por los Fondos de Servicios Educativos que generan derechos exigibles, sin que deba entregar a cambio una contraprestación o si lo hace el valor de lo entregado es menor a su valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno. Los principales conceptos corresponden a las transferencias municipales, donaciones, transferencias de la Nación, entre otros.

Al final de cada periodo contable, se evalúan los indicios de deterioro, generalmente se pueden presentar por el incumplimiento en los pagos a cargo del deudor, o desmejoramiento en las condiciones crediticias. En caso de presentarse estos indicios, las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro; si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor

Deterioro, Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

El deterioro de las cuentas por cobrar se mide como el exceso del valor en libros de la cuenta con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el cálculo del valor presente se utilizará como factor de descuento la tasa DTF (Depósito a término fijo) teniendo en cuenta que esta tasa representa el costo de oportunidad en el que incurren los Fondos por la falta de disponibilidad de estos recursos.



□ **Arrendamientos:** Los Fondos de Servicios Educativos ceden al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos, sin transferir sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y por tanto son clasificados como arrendamiento operativo.

Las cuentas por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, con periodicidad mensual, independientemente de la fecha que se perciba el recaudo.

Cuando los Fondos reciben por anticipado el pago de los ingresos por arrendamientos, se registra un pasivo por el valor recibido. El ingreso por arrendamientos se reconoce en el resultado del periodo de forma sistemática a lo largo del plazo cubierto por el pago anticipado, disminuyendo el valor del pasivo.

Bienes Muebles en Bodega: Los Fondos reconocen como bienes muebles en bodega, los bienes que cumplan las siguientes características:

Bienes muebles adquiridos para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, que serán transferidos al Municipio posteriormente para su control; No están destinados para la venta en el curso normal de las actividades ordinarias; Se espera usarlos durante más de un periodo contable; El costo del activo pueda ser medido confiablemente; Los bienes muebles cuyo costo sea mayor o igual a tres (03) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los bienes muebles en bodega se miden por el costo. Los activos que no cumplan con el monto de esta materialidad se reconocen como gastos en el periodo contable, y son reportados a la Secretaría de Suministros y Servicios del Municipio o quien haga sus veces, para control administrativo.

Ø **Activos intangibles:** Los Fondos reconocen como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, que cumplan las siguientes condiciones:

Los Fondos tienen el control;

Se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio;

Se pueda medir fiablemente;

No se espera vender en el curso de sus actividades; Se

prevé usarlos durante más de un periodo contable;

El costo de adquisición sea igual o superior a los tres (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los intangibles que no cumplan con los anteriores criterios se reconocen como gastos en el periodo contable, y deberán controlarse para efectos administrativos. Las erogaciones en el caso de mantenimiento del software y licenciamientos, se reconocerán como gasto en el periodo contable. Los activos intangibles inicialmente son medidos al costo y posteriormente se miden por el costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. Los Fondos utilizan como método de amortización el de línea recta, es decir, la distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil (estimada en 10 años), el cual reflejará el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros o del potencial deservicio derivados del activo.

El periodo de amortización y el método de amortización se revisan al final de cada periodo sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo se consideran que modifican el periodo o método de amortización, y son tratados como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización se reconoce en el resultado del periodo, en la categoría es consistente con la naturaleza del activo intangible.



La vida útil de un activo intangible se determina en función del tiempo durante el cual los Fondos esperen utilizar el activo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considera que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil de los activos intangibles está dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos o el potencial de servicios esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

Ø **Deterioro:** Como mínimo, al final del periodo contable los Fondos evalúan si existen indicios de deterioro del valor de sus activos intangibles. Si existe algún indicio, los Fondos estiman el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, los Fondos no están obligados a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor.

Ø **Cuentas por pagar:** Los Fondos reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, generadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero cuyo valor pueda determinarse de forma confiable; por conceptos como: servicios recibidos o compra de bienes nacionales; obligaciones tributarias y recursos a favor de terceros. Estas son medidas por el costo el cual corresponde al valor de la transacción.

El reconocimiento en el caso de compra de bienes o prestación de servicios se realiza en el momento del recibo a satisfacción de éstos por parte del Fondo, soportado con la respectiva factura o documento equivalente; para el cierre de cada periodo contable, también se reconocen con el recibo a satisfacción de bienes y servicios, con independencia de la expedición de la factura o documento equivalente por parte del contratista o proveedor.

Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, se reconocen y miden por el costo de la transacción que les dio origen.

Se dará de baja una cuenta por pagar cuando se extingan todas las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

➤ **Ingresos:**

Ingresos sin contraprestación

Recursos, monetarios o no monetarios, que reciben los Fondos de Servicios Educativos sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe. Comprende ingresos tales como transferencias, retribuciones, entre otros.

El ingreso de una transacción sin contraprestación se reconoce cuando se cumplen las siguientes condiciones: Los

Fondos de Servicios Educativos tengan el control sobre el activo;

sea probable que fluyan a los Fondos de Servicios Educativos beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo;

El valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciban los Fondos de Servicios Educativos a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

Ingresos por Transferencias



Los ingresos por transferencias son los recursos que reciben los Fondos de servicios Educativos de terceros, tales como los recursos que recibe de otras entidades públicas y donaciones.

El reconocimiento de la transacción depende de si el ingreso está sometido o no a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Una estipulación puede ser una condición o una restricción.

Si los Fondos reciben transferencias condicionadas reconocen un activo y también un pasivo, por el valor de los recursos recibidos. El pasivo inicialmente reconocido se reduce en la medida que el Fondo cumpla las condiciones asociadas a su uso o destino, momento en el cual se reconoce el ingreso en el resultado del periodo.

Si los Fondos reciben recursos con restricciones, que no exigen la devolución reconocen la transferencia como un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

Los Fondos reconocen el activo, el ingreso o el pasivo cuando exista un derecho exigible por ley o por acuerdo contractual vinculante y cuando el Fondo evalúe que es probable que la entrada de recursos ocurra.

Los bienes que reciben los Fondos de otras entidades del sector público y las donaciones se reconocen como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia.

Las transferencias en efectivo son medidas por el valor recibido o por recibir. Las transferencias no monetarias se miden por el valor de mercado del activo recibido, y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, estas transferencias son medidas por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que los transfirió.

Ingresos por retribuciones

Los Fondos reconocen los ingresos por retribuciones, cuando surja el derecho de cobro originado en los documentos que liquiden obligaciones a cargo de los usuarios, tales como: programas de educación de adultos (CLEI), programa de formación complementaria de la escuela normal superior; actividades extracurriculares.

Cuando los Fondos reciben por anticipado el pago de los ingresos por retribuciones, se reconoce un pasivo por el valor recibido. El ingreso por retribuciones se reconoce en el resultado del periodo en el cual se presten los servicios, disminuyendo el valor del pasivo.

Estos ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro determinados conforme a las tarifas que establece el acto administrativo.

Ingresos con contraprestación

Corresponden a ingresos que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos de transacciones con contraprestación de los Fondos de Servicios Educativos incluyen:

Ingresos sobre depósitos en Instituciones Financieras generados en las cuentas bancarias, que son medidos por el valor de la contraprestación recibida en la respectiva cuenta bancaria.

Intereses de mora por retraso en el pago de un compromiso u obligación, medidos aplicando la tasa de interés establecida contractualmente sobre los saldos insolutos en mora.

Arrendamientos por cobros por el uso de activos tangibles e intangibles de su propiedad, los cuales son medidos por el valor de la contraprestación recibida o por recibir.

El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo



La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar con el costo amortizado del activo en la fecha de la medición. El cálculo de la tasa de interés efectiva, cuando corresponde incluye las comisiones y otros conceptos pagados, como los costos de transacción que son incrementales, directamente atribuibles a la transacción.

Otros ingresos

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos de los Fondos que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguno de los grupos de ingresos definidos anteriormente. Entre los conceptos de otros ingresos se encuentran: Sobrantes, Recuperaciones y Responsabilidades fiscales.

Los otros ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro establecidos en los actos administrativos que den lugar al reconocimiento del ingreso.

➤ Gastos

Se reconocen como gastos, los decrementos de los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad. Los Fondos reconocen gastos por: Administración y operación, deterioro de cuentas por cobrar e intangibles, amortización de intangibles, transferencias, gasto público social y otros gastos.

Los gastos por el servicio de educación que se distribuye en forma gratuita o a precios de no mercado se reconocen cuando se presten los servicios. Los gastos se miden por el valor la contraprestación recibida a cambio del pasivo asumido, o por el valor de efectivo o equivalentes al efectivo transferido en la transacción.

☐ Cuentas de Orden Deudoras

Los Fondos reconocen responsabilidades en proceso cuando se amerite el inicio de un proceso de responsabilidad fiscal para funcionarios o particulares que administren o manejen recursos o bienes públicos, y se medirán por el valor de los faltantes de recursos o bienes.

Los Fondos darán de baja en cuentas las responsabilidades en proceso cuando: el valor de los faltantes de recursos o bienes se recupere, se expida el acto administrativo que establezca la responsabilidad, se expida el acto administrativo que exima de la responsabilidad y se expida el acto administrativo que ordene el archivo de la investigación.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- Nota 6. Inversiones e instrumentos derivados
- Nota 8. Préstamos por cobrar
- Nota 9. Inventarios
- Nota 11. Bienes de uso público e históricos y culturales
- Nota 12. Recursos naturales no renovables
- Nota 13. Propiedades de inversión
- Nota 14. Activos intangibles
- Nota 15. Activos biológicos
- Nota 16. Otros derechos y garantías
- Nota 18. Costos de financiación
- Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
- Nota 20. Préstamos por pagar
- Nota 22. Beneficios a empleados
- Nota 23. Provisiones
- Nota 25. Activos y pasivos contingentes
- Nota 30. Costo de ventas
- Nota 31. Costos de transformación



Nota 32. Acuerdos de concesión- entidad concedente

Nota 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones.

Nota 34. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

Nota 35. Impuesto a las ganancias.

Nota 36. Combinación y traslado de operaciones.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	42,331,750.00	10,839,769.00	31,491,981.00
1.1.05	Db	Caja			0.00
1.1.06	Db	Cuenta única nacional			0.00
1.1.07	Db	Reservas internacionales			0.00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	42,331,750.00	10,839,769.00	31,491,981.00

Los Depósitos en Instituciones Financieras aumentaron frente al saldo registrado en la vigencia anterior, porque desde el Ministerio de Educación Nacional se realizó un mayor valor en el giro por concepto de Gratuidad Educativa de la actual vigencia

La Institución Educativa tiene depositados los recursos financieros en el Banco Caja Social, actualmente cuenta con los siguientes productos financieros: Una cuenta Corriente, cuatro cuentas de ahorro y una cuenta Maestra pagadora

A la fecha se encuentran conciliados los bancos, por cierre de la fecha del sistema contable SICOE, quedan Ingresos pendientes de reconocer en libros. La institución a la fecha no presenta partidas conciliatorias.

5.1. Depósitos en Instituciones Financieras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	42,331,750.00	10,839,769.00	31,491,981.00
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	7,865.00	7,865.00	0.00
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	42,323,885.00	10,831,904.00	31,491,981.00

5.1.1. Recursos en la Cuenta Corriente

Se encuentran recursos disponibles por concepto de traslados recibidos de las cuentas de ahorro, en especial la cuenta de recursos propios para el pago de proveedores e impuestos generados en dicha fuente de recursos, los cuales son girados con cheque. Durante el periodo informado, no se presentaron movimientos en la cuenta, debido a que todos los pagos fueron ejecutados mediante transferencia electrónica

5.1.2 Recursos por transferencias del orden nacional - MEN

Las Transferencias de gratuidad son giradas por el Ministerio de Educación Nacional a la Institución Educativa, estos recursos son transferidos con destinación específica de acuerdo a lo dispuesto en la ley 715 de 2001 y el Decreto único reglamentario del sector educación 1075 de 2015, son administrados por los Fondos de Servicios Educativos en una cuenta independiente de los demás ingresos, la utilización de los recursos la deben realizar conforme a lo definido por el artículo 11 de la ley 715 de 2001 y los decretos 4791 de diciembre de 2008 y 4807 de diciembre de 2011 expedidos por el Ministerio de Educación Nacional.



La destinación de los recursos para gratuidad educativa se lleva a cabo teniendo en cuenta las políticas, programas y proyectos en materia educativa contemplados en el Programa Operativo Anual de Inversiones (POAI) y el Plan Anual de Adquisiciones de cada vigencia. El Ministerio de Educación Nacional a través del Sistema de Información Fondos de Servicios Educativos (SIFSE) hace seguimiento a la ejecución presupuestal de los Establecimientos educativos.

5.1.3. Recursos por transferencias del orden Municipal

Corresponde a transferencias giradas por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Actualmente no se han percibido recursos por este concepto.

5.2. Efectivo de uso restringido

La Institución Educativa, a la fecha no cuenta con Efectivo de Uso Restringido.

5.3. Equivalentes de Efectivo

La Institución Educativa, a la fecha no cuenta con Equivalentes de Efectivo.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2024		
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0.0	0.0	0.0
Intereses de mora			0.0
Otros intereses por cobrar			0.0
Contratos de construcción			0.0
Compensación o indemnización por deterioro, pérdidas o abandonos			0.0
Arrendamiento operativo			0.0

7.1. Otras cuentas por cobrar

La Institución Educativa no presenta cuentas por cobrar

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0.00	0.00	0.00
1.6.05	Db	Terrenos			0.00
1.6.10	Db	Semovientes y plantas			0.00
1.6.12	Db	Plantas productoras			0.00
1.6.15	Db	Construcciones en curso			0.00
1.6.20	Db	Maquinaria, planta y equipo en montaje			0.00
1.6.25	Db	Propiedades, planta y equipo en tránsito			0.00
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega			0.00



Las Propiedades, planta y equipo corresponde a los Bienes Muebles en Bodega que al cierre del periodo, cuentan con estos elementos y que no fueron marcados por la Unidad de Bienes Muebles y otros que no fueron cargados en el módulo de Activos fijos del Sistema SAP del Municipio de Medellín al corte del presente informe. Por esta razón, está pendiente realizar el debido registro contable del traslado a la cuenta de resultados (Gasto), una vez se cumpla con la condición de cargue en el módulo SAP.

Así, en cumplimiento con la circular “Instrucciones para el envío de la Información Financiera de la Vigencia 2024”, relacionada con el registro de los Bienes muebles durante la vigencia, de acuerdo con la relevancia y materialidad para la Institución se presenta el siguiente detalle de saldos y Movimientos de la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles

CONCEPTO	Maquinaria y Equipo	Equipo de Comunicación y computacion	Muebles y Enseres	Otros Bienes
Saldo Inicial	0	0	0	0
(+) Compra PPYE	0	0	0	0
(-) Traslados	0	0	0	0
A la cuenta 542307	0	0	0	0
A la cuenta 5111140002	0	0	0	0
A la cuenta 5501050012	0	0	0	0
A las cuentas 310509	0	0	0	0
A otras Cuentas (51 – 55) **	0	0	0	0
Saldo Final	0	0	0	0

Los traslados a Otras cuentas representan ajustes realizados en contabilidad, por ser elementos que la unidad de bienes muebles no consideró son objetos de marcación.

No hay bienes que se encuentren pendientes de marcación.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

17.1. Arrendamientos operativos

CONTRATISTA	Identificación	Espacio	Valor	Plazo	Cuotas	Estado
MILTON CESAR FLÓREZ HIGUITA	70.663.542	Tienda escolar	180000	10 meses	9 cuotas	Al día

Los Fondos reconocen estos ingresos cuando se origine el derecho de cobro según lo estipulado contractualmente de acuerdo con la “Política de arrendamientos”. Para el periodo correspondiente la institución educativa se encuentra el d



NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	1,651,564.00	3,074,882.00	-1,423,318.00
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales			0.00
2.4.02	Cr	Subvenciones por pagar			0.00
2.4.03	Cr	Transferencias por pagar			0.00
2.4.06	Cr	Adquisición de bienes y servicios del exterior			0.00
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	13,564.00	14,882.00	-1,318.00
2.4.10	Cr	Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud			0.00
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina			0.00
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	325,000.00	95,000.00	230,000.00
2.4.40	Crt	Impuestos contribuciones y tasas	363,000.00		363,000.00
2.4.90	Cr	Otras cuenta por pagar	950,000.00	855,000.00	95,000.00
2.4.95	Cr	Cuentas por pagar a costo amortizado			0.00
2.9.90	Cr	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		2,110,000.00	-2,110,000.00

Las cuentas por pagar corresponden a:

- 325.000 DIAN NIT 800197268-4 por concepto de retención en la fuente mes de junio
- 363.000 MUNICIO DE MEDELLIN 890905211.1

21.1. Otras cuentas por pagar – Revelaciones Generales

Las Otras cuentas por pagar representan la cuenta de honorarios y servicios pendientes de pago, que, de acuerdo a las cláusulas contractuales, se reconoce la obligación cuando la entidad ha recibido los servicios y se crea la obligación de pagar por ellos en el futuro.

➤ \$950.000 a nombre de Gloria Mabel Valencia Pérez CC. 43563903 por concepto de honorarios mes de junio.

Los recursos a favor de terceros se generan por la causación de la devolución anual al Municipio de Medellín, por los rendimientos financieros generados en las cuentas de transferencias Municipales y Presupuesto Participativo, de acuerdo con el Estatuto Orgánico del presupuesto de Medellín, así \$13.564.

“32. Rendimientos financieros generados con recursos de propiedad del Municipio de Medellín: Son propiedad del Municipio de Medellín los rendimientos financieros que generen los recursos entregados por concepto de: a) Aportes o transferencias corrientes y de capital que se realicen a los Establecimientos Públicos municipales, exceptuando los financiados con recursos del Sistema General de Participaciones y los que hayan sido destinados mediante Acuerdo municipal.”

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	0.00	2,110,000.00	-2,110,000.00
2.9.01	Cr	Avances y anticipos recibidos			0.00
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración			0.00
2.9.90	Cr	Otros pasivos diferidos	0.00	2,110,000.00	-2,110,000.00

Los otros pasivos comprenden: Avances Y Anticipos Recibidos, Ingresos Recibidos Por Anticipado y Otros Pasivos Diferidos. Para la vigencia esta cuenta cuenta no presenta saldo



NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

La Institución Educativa no tiene saldo en las cuentas de Orden.

Los Fondos de Servicios Educativos darán de baja estos saldos de la cuenta responsabilidades en proceso cuando: el valor de los faltantes de recursos o bienes se recupere, se expida el acto administrativo que establezca la responsabilidad, se exima de la responsabilidad o se ordene el archivo de la investigación.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	40,680,186.00	7,764,887.00	32,915,299.00
3.1.05	Cr	Capital fiscal	7,379,729.00	7,379,729.00	0.00
3.1.06	Cr	Capital de los fondos de reservas de pensiones			0.00
3.1.07	Cr	Aportes sociales			0.00
3.1.08	Cr	Capital suscrito y pagado			0.00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	-5,240,328.00	-4,495,617.00	-744,711.00
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	38,540,785.00	4,880,775.00	33,660,010.00

27.1. Capital Fiscal

El capital fiscal de la Institución Educativa, al corte del presente informe es de: 7.379.729

El capital fiscal representa los recursos asignados para la creación y desarrollo de los Fondos de Servicios Educativos.

Adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente hasta el 31 de diciembre de 2017, en el saldo del capital fiscal se incluyeron los siguientes conceptos que se originaron con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

El valor de la reclasificación de los excedentes de los ejercicios anteriores al inicio de cada período contable.

Ø Cuenta 3105062600-Traslado de Bienes corresponde a los traslados realizados en vigencias anteriores de los bienes marcados por la Unidad de Bienes Muebles del Municipio de Medellín.

Ø En la cuenta 3105060203-Corrección de errores vigencia actual, se registraron los Bienes Muebles por concepto del traslado de los bienes adquiridos en la vigencia 2017.

- Cuenta 3105062600-Traslado de Bienes por valor de \$44.811.500 corresponde a los traslados realizados en vigencias anteriores de los bienes marcados por la Unidad de Bienes Muebles del Municipio de Medellín.

27.2. Resultado de ejercicios Anteriores

□SalDOS en las cuentas 310901 y 310902- Corrección de errores vigencia anteriores, corresponden a traslado de bienes muebles adquiridos en vigencias anteriores, de acuerdo a las directrices establecidas por parte de la Secretaría de Educación y de Hacienda Municipal en la comunicación interna del 26 de septiembre de 2019 expedida por la Secretaría de Educación y la Secretaría de Hacienda y modificada por la circular interna 202130274643 de agosto 20 de 2019.

- Cuenta 3109020006 -Traslado el valor de la reclasificación del déficit acumulado a diciembre de 2023 al inicio de cada período contable por valor de \$744.711
- Cuenta 3109020005 -Traslado el valor de la reclasificación del déficit acumulado a diciembre de 2022 al inicio de cada período contable por valor de \$1.391.101
- Cuenta 3109020004 – Traslado el valor de la reclasificación del déficit acumulado a diciembre de 2021 al inicio de cada período contable por valor de \$114.059.
-



- Cuenta 3109020003 – Traslado el valor de la reclasificación del déficit acumulado a diciembre de 2020 al inicio de cada período contable por valor de \$5.773.090.
- Cuenta 3109020001 – Traslado el valor de la reclasificación del déficit acumulado a diciembre de 2018 al inicio de cada período contable por valor de \$4.174.366.
- Cuenta 3109010112-Corrección de errores vigencia 2019 por valor de \$3.984.328 se registraron los Bienes Muebles por concepto del traslado de los bienes adquiridos en la vigencia 2019.

27.3. Resultado del ejercicio

En el análisis horizontal de la cuenta 36, Resultado del Ejercicio, presenta: excedente por valor de: 38.540.785

NOTA 28. INGRESOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	80,412,285.00	55,773,145.00	24,639,140.00
4.1	Cr	Ingresos fiscales			0.00
4.2	Cr	Venta de bienes			0.00
4.3	Cr	Venta de servicios			0.00
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	79,504,984.00	54,890,499.00	24,614,485.00
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales			0.00
4.8	Cr	Otros ingresos	907,301.00	882,646.00	24,655.00

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	79,504,984.00	54,890,499.00	24,614,485.00
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	79,504,984.00	54,890,499.00	24,614,485.00
4.4.08	Cr	Sistema general de participaciones			0.00
4.4.13	Cr	Sistema general de regalías			0.00
4.4.21	Cr	Sistema general de seguridad social en salud			0.00
4.4.28	Cr	Otras transferencias	79,504,984.00	54,890,499.00	24,614,485.00

Para Programas de Educación

Corresponde a los valores transferidos por el Ministerio de Educación Nacional, por la asignación de la gratuidad educativa.

La metodología utilizada por el Ministerio de Educación para la distribución de los recursos de gratuidad del Sistema General de Participaciones corresponde a la población atendida por los establecimientos educativos y reportados en Sistema de matrícula en línea-SIMAT y comprende los siguientes componentes:

- identificación de la matrícula y establecimientos educativos beneficiarios
- construcción del indicador de gratuidad,
- estimación de los per-capitas de gratuidad.



Otras Transferencias

Las otras transferencias, corresponden a asignaciones realizadas por otras entidades las cuales, por su naturaleza, no son cuentas recíprocas con el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación.

28.1. Ingresos de transacciones con contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	907,301.00	882,646.00	24,655.00
4.8	Cr	Otros ingresos	907,301.00	882,646.00	24,655.00
4.8.02	Cr	Financieros	2,501.00	446.00	2,055.00
4.8.02.01	Cr	Intereses sobre depósitos			
4.8.06	Cr	Ajuste por diferencia en cambio			0.00
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	904,800.00	882,200.00	22,600.00

Las Instituciones gozan de gratuidad educativa la cual se entiende como la exención del pago de derechos académicos y servicios complementarios. En consecuencia, las instituciones educativas estatales no podrán realizar ningún cobro por derechos académicos o servicios complementarios.

Los ingresos de transacciones con contraprestación, corresponde a la venta de bienes y servicios del establecimiento educativo, sin afectar la gratuidad. Siendo así los recaudos corresponden a Arrendamientos de Espacios, Certificados por estudiantes que se encuentran fuera del Sistema Educativo Oficial, Programas de educación de adultos Ciclos Lectivos Especiales Integrados-CLEI, corresponde a básica secundaria la cual va dirigida principalmente a personas que, por su condición vulnerable, desplazada, laboral o desescolarizada, no pudieron culminar sus estudios, derechos académicos de la media académica.

NOTA 29. GASTOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	41,871,500.00	50,892,370.00	-9,020,870.00
5.1	Db	De administración y operación	41,871,500.00	33,922,570.00	7,948,930.00
5.2	Db	De ventas			0.00
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones			0.00
5.4	Db	Transferencias y subvenciones			0.00
5.5	Db	Gasto público social	0.00	16,969,800.00	-16,969,800.00

29.1 Gastos de administración de operación y de ventas

Los gastos de administración de operación y ventas corresponde a los recursos que destina la Institución Educativa para atender las necesidades básicas de la Institución como son Materiales y suministros, Honorarios, Servicios, Servicio de impresos, Servicios públicos y en la reclasificación al gasto de los bienes muebles adquiridos que tienen un valor razonable inferior a 3 SMMLV y que ya han sido cargados al inventario del Municipio de Medellín, de acuerdo a las políticas contables (de Propiedad, Planta y Equipo).



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	41,871,500.00	33,922,570.00	7,948,930.00
5.1	Db	De Administración y Operación	41,871,500.00	33,922,570.00	7,948,930.00
5.1.01	Db	Sueldos y salarios			0.00
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas			0.00
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas			0.00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina			0.00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales			0.00
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos			0.00
5.1.11	Db	Generales	41,871,500.00	33,922,570.00	7,948,930.00

29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

La institución no presenta saldo en estas cuentas

29.3. Transferencias y subvenciones

El saldo de esta cuenta representa los bienes cargados en el módulo de activos fijos del Municipio de Medellín y registrados en la cuenta contable 5424070001- Bienes entregados sin contraprestación, corresponde a bienes cuyo valor unitario de adquisición superó los tres (3) salarios mínimos mensuales legales vigentes –SMMLV

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2,024	2,023	VALOR VARIACIÓN
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES			
542307	Bienes Entregados sin Contraprestación			

29.4. Gasto público social

El Gasto Público Social corresponde a los recursos que destina la Institución Educativa para atender las necesidades básicas de la Institución como son Mantenimiento de Infraestructura (Bienes muebles e inmuebles), Actividades Culturales, Deportivas para los educandos, en la Adquisición de materiales pedagógicos y en la reclasificación al gasto de los bienes muebles adquiridos que tienen un valor razonable inferior a 3 SMMLV y que ya han sido cargados al inventario del Municipio de Medellín, de acuerdo a las políticas contables (de Propiedad, Planta y Equipo).

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
5.5	Db	GASTO PÚBLICO SOCIAL	0.00	16,969,800.00	-16,969,800.00
5.5.01	Db	EDUCACIÓN	0.00	16,969,800.00	-16,969,800.00
5.5.01.01	Db	Sueldos y salarios			0.00
5.5.01.02	Db	Contribuciones imputadas			0.00
5.5.01.03	Db	Contribuciones efectivas			0.00
5.5.01.04	Db	Aportes sobre la nómina			0.00
5.5.01.05	Db	Generales	0.00	16,969,800.00	-16,969,800.00



29.5. Otros gastos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00
5.8.02	Db	COMISIONES	0.00	0.00	0.00
5.8.02.06	Db	Adquisición de bienes y servicios	0.00	0.00	0.00
5.8.02.37	Db	Comisiones sobre recursos entregados en administración	0.00	0.00	0.00
5.8.02.39	Db	Derechos en fideicomiso	0.00	0.00	0.00
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	0.00	0.00	0.00
5.8.02.90	Db	Otras comisiones	0.00	0.00	0.00

El gasto de comisiones servicios financieros corresponde a cobro realizado a la Institución por concepto de comisión por consignación nacional, los cobros que realizan las entidades bancarias a los Fondos de Servicios Educativos por concepto servicios bancarios tales como certificaciones bancarias, servicio de banca virtual, comisión por consignaciones, talonario dechequera, entre otros.

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVOS

Revelaciones generales

El efectivo y equivalentes de efectivo de la institución educativa, con corte al 30 de junio de 2024, asciende a \$42.331.750, su composición y la descripción de los importes que por disposición legal no están disponibles para ser utilizado, se detallan en la Nota 5 Efectivo y equivalentes al efectivo.

El Estado de Flujos de Efectivo de los Fondos de Servicios Educativos está conformado por las actividades de operación e Inversión, como se detalla a continuación:

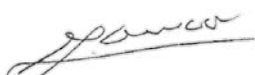
Las actividades clasificadas como de operación representan las realizadas por los Fondos de Servicios Educativos en cumplimiento de su cometido estatal, entre otras, recaudos por transferencias del gobierno o por entidades del sector público; pagos a proveedores.

Por su parte, las actividades de inversión son aquellas relacionadas con la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.

1. Aprobación de los Estados Financieros

Estos Estados Financieros fueron aprobados por el Ordenador del Gasto y autorizados para su publicación el 09 de julio de 2024


Gloria Mabel Valencia Pérez
Contadora Pública
C.C. 43.563.903
PT 99402-T


Hector Mauricio Calle Gallego
Ordenador del Gasto
C.C. 71.695.133